

NOTA DE SERVICIO

SERVICIO COMÚN GENERAL DE ALBACETE

ASUNTO: TRÁMITE DE APODERAMIENTOS APUD ACTA

A partir del 1 de Abril para garantizar el correcto funcionamiento de este servicio, optimizar los tiempos de espera y evitar aglomeraciones innecesarias, se comunica que la realización de apoderamientos apud acta, se llevará a cabo exclusivamente bajo el siguiente régimen:

HORARIO DE ATENCIÓN:

Días: Martes, Miércoles y Jueves

Horas: de 9:30 a 13:30 horas

SISTEMA DE CITA PREVIA (OBLIGATORIO):

Es imprescindible concertar cita previa a través de los siguientes canales:

Teléfono: 967135136-967135137

Correo Electrónico:

scg.atencionprofesionales.albacete@justicia.es

scg.atencionciudadanos.albacete@justicia.es

Rogamos su colaboración para cumplir con estas directrices en beneficio de una mejor atención al ciudadano y profesional.

Atentamente,

La Dirección del Servicio Común General de Albacete

En Albacete a 11 de marzo de 2026

